

LA CTERA RATIFICA EL PARO DOCENTE DE 48 HS. DEL MIÉRCOLES 5 Y JUEVES 6 DE MARZO.



Buenos Aires, martes 4 de marzo de 2014

La Junta Ejecutiva de CTERA ha rechazado la oferta salarial que ofreció el gobierno nacional en la Paritaria Nacional Docente.

Dicha propuesta ha sido rechazada ya que la misma es igual a la ofrecida el 21 de febrero: un 22 % en tres tramos a la cual se le agregó un nuevo tramo marzo-junio 2015 y un plus de \$ 1000.- por presentismo en junio -diciembre y junio 2015.

Reiteramos que el presentismo no es salario.

CTERA sostiene su histórica posición respecto de las sumas por presentismo.

La Junta Ejecutiva de CTERA en cumplimiento del mandato otorgado por el Congreso de la entidad –el 24 de febrero-, ratifica la realización de un paro de 48 hs. el 5 y 6 de marzo con actividades de acompañamiento a los conflictos provinciales.

Por otra parte se aclara que en el caso de dictarse la conciliación obligatoria anunciada, la misma será rechazada por improcedente.

CTERA RATIFICA EL PARO DE 48 Hs.

LA JUNTA EJECUTIVA DE CTERA RATIFICA EL PARO POR 48 HS PARA EL MIÉRCOLES 5 Y JUEVES 6 DE MARZO, AL NO HABER LLEGADO A UN ACUERDO PARITARIO QUE CONTEMPLE LOS RECLAMOS DE LAS ENTIDADES GREMIALES

CTERA: comunicado de prensa

Ante la convocatoria de carácter público que ha realizado el Ministro de Trabajo de la Nación Dr. Carlos Tomada a la Paritaria Nacional Docente para el martes 4 a las 18hs. , la Junta Ejecutiva de CTERA declara:

1.- Que el compromiso asumido por el Jefe de Gabinete Jorge Capitanich, el Ministro de Educación prof. Alberto Sileoni y por el propio Carlos Tomada era reanudar la reunión paritaria, luego del cuarto intermedio, el día lunes 3 al mediodía.

2.- Que no existe razón alguna que amerite la postergación de dicha reunión, más aún teniendo en cuenta que el día Lunes es feriado igual que

el martes , no existiendo razones de agenda que lo dificulten o lo impidan.

3.- Por contrario, existen razones de sumo interés público (el comienzo de ciclo lectivo el día 5), que obligan a las partes a actuar con estricta celeridad.

4.- Que retrasar la convocatoria de forma unilateral, y casi al filo del inicio del Ciclo Lectivo es un acto de irresponsabilidad por parte del Gobierno que dificulta la negociación y genera las condiciones para el conflicto, máxime cuando somos los docentes los que venimos reclamando esta negociación desde Noviembre del año pasado.

5.- Que la Junta Ejecutiva de CTERA exige a los ministros el cumplimiento de la palabra empeñada efectivizando la convocatoria para el día lunes.

6.-La Junta Ejecutiva de CTERA advierte que de no existir una propuesta superadora que permita recuperar el poder adquisitivo del salario esta facultada para efectivizar un Paro Nacional de 48 Hs. para los días 5 y 6 de Marzo.

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA

Stella Maldonado.
Sec. Gral.

Alejandro Demichelis
Sec. de Prensa

Cronograma de pagos

- Miércoles 5 de marzo: DNI finalizados en 1, 2 y 3.
- Jueves 6 de marzo: DNI finalizados en 0, 7, 8 y 9.
- Viernes 7 de marzo: DNI finalizados en 4, 5 y 6.
- Lunes 10: primer turno de jubilados y pensionados (jubilados y

pensionados con haberes hasta \$ 6.000).

– Martes 11: segundo turno de jubilados y pensionados (jubilados y pensionados que superen los \$ 6.000).

La asamblea provincial de AMSAFE decidió aceptar la propuesta

Con la participación de más de 30.000 docentes de toda la provincia, la asamblea provincial decidió aceptar la propuesta del gobierno efectuada en paritarias. Esta decisión de los docentes agremiados en la AMSAFE que durante más de tres días estuvieron analizando y debatiendo, no deja de señalar al gobierno la necesidad de seguir tratando otros temas pendientes de resolución, como el aumento de las asignaciones familiares y la sanción de una normativa provincial que garantice el transporte gratuito a los docentes.

17670 docentes votaron por la aceptación de la propuesta, mientras que 12265 lo hicieron por el rechazo de la misma. El resultado de esta asamblea es una clara señal que indica que la lucha de AMSAFE no se agota en marzo de cada año y no se restringe al aumento salarial, sino que ésta se entiende como un proceso de acumulación de mejores condiciones de trabajo, y una mejor escuela pública para todos los santafesinos

La asamblea también se expidió acerca de la adhesión a la medida de fuerza ya votada por el congreso de CTERA, acompañando la misma, en el caso de que en la paritaria del próximo lunes no hubiere una propuesta superadora y que se elimine la pretensión de imponer el presentismo.

Resoluciones de la Asamblea:

Aceptar la propuesta emanada de la paritaria que en el aspecto salarial.

En lo referido a condiciones de trabajo, que AMSAFE en la discusión y definición de los siguientes temas:

- Implementación del Plan Nacional de Formación Permanente gratuita y en servicio, conquista histórica de la CTERA en el ámbito paritario nacional
- Implementación de la “Jornada Ampliada” en escuelas primarias de toda la provincia.
- Programa de inversión en infraestructura, priorizando las escuelas de mayor vulnerabilidad.
- Concursos de Ascenso no directivo del Nivel Secundario; Ascenso directivo de Nivel Inicial, Primario (incluyendo CEF, Primaria Nocturna, Carcelaria, Hospitalaria, Bilingüe, Jornada Completa, CAEBA y Talleres), Secundario y Modalidad Especial;
- Titularización en el Nivel Superior: horas cátedra y cargos,
- Titularización en los Niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial.
- Constitución de “Equipos interdisciplinario de abordaje de situaciones de vulnerabilidad docente” destinado a la prevención y tratamiento institucional de situaciones de crisis en establecimientos públicos y privados.
- Protocolos para la atención de situaciones de vulnerabilidad de derechos de alumnos y docentes.
- Implementación del Comité Mixto de Higiene y Seguridad en el ámbito educativo.
- Puesta en marcha del Consejo Provincial de Educación y Trabajo de la Provincia (CONETYP).
- Nuevos Reglamentos Jurisdiccionales (Orgánico, Académico y de la Práctica) del Nivel Superior en el marco de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación.

Otras resoluciones:

- Exigir la actualización de los valores de las asignaciones

familiares y una norma que prevea la gratuidad del transporte para docentes.

- Luchar por una profunda reforma tributaria en el país que grabe a los sectores de más altos ingresos y la renta financiera.
- Adherir al plan de lucha nacional que CTERA disputa en su congreso, declarando el no inicio del ciclo lectivo en caso de intento de cierre por parte del gobierno de la paritaria nacional docente.
- Solidaridad con los trabajadores de Liliana. Defensa de todos los puestos de trabajo. Reincorporación de todos los despedidos por razones políticas, sindicales e ideológicas.
- Absolución de los trabajadores condenados de Las Heras. No a la criminalización de la protesta.
- Solidaridad con el pueblo de Venezuela. Repudio a la injerencia del Gobierno norteamericano y a los intentos de golpe de Estado da sectores de la derecha.

Sesionar bajo la advocación del Compañero Eduardo Rafael Bock fallecido recientemente y que fuera delegado seccional del Departamento Las Colonias.